

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51724 MADRID

Edicto.

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de concurso voluntario abreviado con número 636/2018, sobre la concursada Proyecto Gráfico Madrid 2011, S.L., con CIF B86324837, en lo que en fecha 03/10/2018 se ha dictado auto en el que:

1. Se declara la competencia territorial de este Juzgado para conocer del concurso solicitado por el procurador de los tribunales Doña Fuencisla Almodena Gozalo Sanmillán, en nombre y representación de Proyecto Gráfico Madrid 2011, S.L., con CIF B86324837.

2. Se declara en concurso al deudor Proyecto Gráfico Madrid 2011, S.L.

3. Se acuerda, simultáneamente a lo anterior, la conclusión del concurso por la causa tercera del apartado primero del artículo 176.bis L.Co., con los efectos inherentes a dicha declaración en especial:

a.- Se acuerda el cese de todas las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor que pudieran derivarse de la presente declaración de concurso; sin que haya lugar al cese de administrador concursal al no haber sido designado.

b.- Firme la presente resolución, notifíquese la presente a los acreedores y demás interesados; inscribiendo la misma en el modo señalado en el Art. 24 LCo, declarando la gratuidad de la inscripción en el BOE;

c.- Se acuerda a efectos concursales la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad concursada, disponiendo la cancelación de su inscripción en los registros públicos y el cierre de las hojas registrales a los efectos concursales, librando para ellos los oportunos, librando para ello los oportunos mandamientos una vez firme la presente resolución.

Y para que sirva de publicidad en forma, expido y firmo el presente.

Madrid, 3 de octubre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A180064221-1